

BASES LEGALES DE PORTAL DE LA MARINA SORTEO CARRO DE LA COMPRA VALORADO EN 150€ DE PRODUCTOS CARREFOUR

1. Compañía organizadora

La acción de “SORTEO CARRO DE LA COMPRA VALORADO EN 150€”, a partir de ahora la promoción, tendrá lugar en la landing desarrollada al efecto

<https://www.portaldelamarina.org/sorteo-carro-compra/> y será organizado por la Comunidad de Propietarios del C.C. Portal de la Marina con CIF: H54423066, teléfono 965 766 780 (en adelante, el centro comercial). Está dirigido a todos los clientes del centro comercial Portal de la Marina

2. Desarrollo

La promoción consiste en el sorteo de tres (3) tarjetas regalo de 150€ para gastar únicamente en el hipermercado Carrefour; Un (1) sorteo al mes durante los meses de Julio (del 14 al 31 de julio), Agosto (del 1 al 31 de agosto) y septiembre (del 1 al 30 de septiembre).

3. Participación

Pueden participar todo aquel que siendo mayor de edad y suba una foto de sus tickets de compra de igual o importe superior a 50 euros en la landing . Tickets acumulables.

<https://www.portaldelamarina.org/sorteo-carro-compra/>.

Quedan excluidas los tickets de las compras realizadas en el hipermercado Carrefour.

4. Duración

Participación: Desde el 14 de julio y hasta el 31 de septiembre de 2020.

1 sorteo/1 ganador al mes:

- Julio (del 14 al 31 de julio)
- Agosto (del 1 al 31 de agosto)
- Septiembre (del 1 al 30 de septiembre).
-

5. Ganadores y Descripción de los premios

Se elegirá un (1) ganador por mes (sorteo mensual)

Descripción premios:

Tarjeta regalo valorada en 150€ para gastar en el hipermercado Carrefour.

Caducidad: validez 1 año

Dichos premios no estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta por el artículo 75.2º.c del Real Decreto del I.R.P.F, 439/2007, del 30 de Marzo.

6. Entrega del premio

El ganador mensual (total 1 ganador al mes) del sorteo serán contactados por correo electrónico y/o por teléfono; deberán ir a recoger de forma presencial su premio a desde la fecha de contacto y hasta el 15 de octubre de 2020 con un documento identificativo al Centro Comercial Portal de la Marina.

7. Cancelación, modificación o suspensión de la acción

El Centro Comercial Portal de la Marina se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la promoción en base a necesidades del mismo si concurriera justa causa.

8. Tratamiento de datos de carácter personal

En LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC PORTAL DE LA MARINA tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de participar en eventos/actividades organizadas por el Centro Comercial Portal de la Marina, ya que la comunicación oficial del ganador será vía mail. Adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS, previa autorización del interesado. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC PORTAL DE LA MARINA no prevé la transferencia de estos datos a terceros países ni entidades externas. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y, en este último caso, siempre y cuando no lo prohíba expresamente la normativa vigente en materia de protección de datos. LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC PORTAL DE LA MARINA no se hace responsable de aquellos

datos facilitados voluntaria y adicionalmente y que no sean requeridos, no siendo tenidos en cuenta para la finalidad descrita.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	CDAD PROP CC PORTAL DE LA MARINA
Finalidad	Participar en los sorteos/eventos organizados por el Centro Comercial Portal de la Marina, adicionalmente se podrá enviar publicidad del mismo mediante correo electrónico y/o SMS y publicar sus imágenes y/o vídeos en la web, RRSS y pantalla gigante del Centro Comercial, previa autorización del interesado.
Legitimación	Consentimiento del Interesado
Destinatarios	No se prevén cesiones de datos
Procedencia	El propio interesado.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición portabilidad de los datos.
Ejercicio de los derechos	Avenida Costa Blanca, 1 – 03760 – Ondara, Alicante.

9. Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, el C. C. Portal de la Marina quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el consumidor.

Ante cualquier imprevisto, la dirección del centro comercial se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio de la promoción.

En caso de cualquier litigio, las partes renuncian a los fueros particulares que pudieran tener, y se someterán a los tribunales de Dénia.